

# PERIÓDICO OFICIAL



## “TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

**Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico**  
**Director: Mtro. Edgar Antonio Maldonado Ceballos**

Cuernavaca, Mor., a 17 de diciembre de 2025	6a. época	6503
---	-----------	------

### SUMARIO

#### GOBIERNO FEDERAL

##### ORGANISMOS

##### TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración pública federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que el particular responsable AM CENIT, S.A. de C.V., se encuentra en una inhabilitación temporal por el periodo de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

.....Pág. 6

##### GOBIERNO DEL ESTADO

##### PODER LEGISLATIVO

##### CONGRESO DEL ESTADO

Decreto Número Seiscientos Noventa y Nueve.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Neyra Reyna Sanchez.

.....Pág. 8

Decreto Número Setecientos Cuarenta y Uno.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Juan Rios Hurtado.

.....Pág. 11

Decreto Número Setecientos Noventa y Uno.- Por el que se concede pensión por Jubilación a la C. Laura Rojas Lara.

.....Pág. 14

##### GOBIERNO DEL ESTADO

##### PODER EJECUTIVO

##### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acuerdo por el que se da a conocer al público en general, el segundo periodo vacacional correspondiente al año 2025, de la Procuraduría Fiscal, así como de las direcciones generales de auditoría fiscal y de recaudación adscritas a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.

.....Pág. 17

#### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

##### INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

##### EDUCATIVA (INEIEM)

Licitación pública nacional no. SI-INEIEM-EST-LP-50-2025, referente a la construcción de sistema fotovoltaico en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (segunda etapa), ubicada en la localidad de Palo Escrito (colonia Benito Juárez) del municipio de Emiliano Zapata, estado de Morelos. CCT 17EUT0001V.

.....Pág. 18

#### SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Acuerdo por el que se da a conocer a las autoridades federales, estatales y municipales, servidores públicos, así como al público en general, la suspensión del cómputo de plazos y términos legales en la Dirección General de Asuntos Internos, la Dirección de Asuntos Internos de Seguridad y Custodia, el Consejo de Honor y Justicia y en la Presidencia del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos, durante el periodo del 22 de diciembre de 2025 al 06 de enero de 2026, con motivo del segundo periodo vacacional 2025.

.....Pág. 20

Convocatoria 2026 de reclutamiento para policía.

.....Pág. 23

##### ORGANISMOS

##### EL COLEGIO DE MORELOS

Pronunciamiento de cero tolerancia a la violencia de género y discriminación de El Colegio de Morelos.

.....Pág. 26

#### TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo PTJA/38/2025 por el cual se aprueba el informe trimestral de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo correspondiente del mes de julio al mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

.....Pág. 29

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: **TJA.- TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**ACUERDO PTJA/38/2025 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Mediante el decreto número veinticinco, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6382, edición extraordinaria de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro; en el artículo décimo octavo, párrafo octavo, señala el monto total del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, que asciende a la cantidad de \$75,159,252.37 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.), y corresponde al total de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, mismo que se presentó en el anexo 20.

Mismos que se destinarán para sufragar los gastos de funcionamiento e inversión, consistente en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y los bienes muebles e intangibles necesarios, para la operación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**SEGUNDO.-** En Sesión Extraordinaria número una de fecha trece de enero del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/01/2025 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

**TERCERO.-** En la Sesión Ordinaria número siete de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/14/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de enero del año dos mil veinticinco.

**CUARTO.-** En la Sesión Ordinaria número diez de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/17/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de febrero del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6437, de fecha once de Junio del año dos mil veinticinco.

**QUINTO.-** En la Sesión Ordinaria número trece de fecha nueve de abril del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/20/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de marzo del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6481, de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco.

**SEXTO.-** En la Sesión Ordinaria número trece de fecha nueve de abril del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/21/2025 por el cual se aprueba el Informe Trimestral de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes del mes de Enero al mes de Marzo del año dos mil veinticinco publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6481, de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco.

**SÉPTIMO.-** En la Sesión Ordinaria número trece de fecha nueve de abril del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/22/2025, por el cual se aprueba la Cuenta Pública Consolidada Trimestral del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6474, de fecha uno de octubre del año dos mil veinticinco.

**OCTAVO.-** En la Sesión Ordinaria número trece de fecha nueve de abril del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/23/2025, por el cual se aprueba Informe de Avance de Gestión Financiera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6474, de fecha uno de octubre del año dos mil veinticinco.

**NOVENO.-** En la Sesión Ordinaria número dieciocho de fecha veintiuno de mayo del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/24/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de Abril del año dos mil veinticinco.

**DÉCIMO.-** En la Sesión Ordinaria número veintitrés de fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/27/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de Mayo del año dos mil veinticinco.

**DÉCIMO PRIMERO.-** En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/28/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de junio del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/29/2025 por el cual se aprueba el Informe Trimestral de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el período correspondiente del mes de abril al mes de junio del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

**DÉCIMO TERCERO.-** En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/30/2025 por el cual se aprueba el Informe Semestral de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes del mes de enero al mes de junio del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

**DÉCIMO CUARTO.-** En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/31/2025 por el cual se aprueba la Cuenta Pública Consolidada Trimestral del período correspondiente del mes de abril al mes de junio del año dos mil veinticinco del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

**DÉCIMO QUINTO.-** En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/32/2025 por el cual se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del período correspondiente del mes de enero a junio del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

**DÉCIMO SEXTO.-** En la Sesión Ordinaria número veintinueve de fecha veintisiete de Agosto del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/34/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de julio del año dos mil veinticinco.

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** En la Sesión Ordinaria número treinta y dos de fecha veinticuatro de Septiembre del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/36/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de agosto del año dos mil veinticinco.

**DÉCIMO OCTAVO.-** En la Sesión Ordinaria número treinta y seis de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/37/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

En ese tenor, de conformidad a lo estipulado por los artículos 109-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 4 fracción III; 15 fracciones IV, XI y XII; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XII, XVI; 40 y 47 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; artículos 7, fracción I, 10 y 13 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, décimo séptimo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Acuerdo PTJA/01/2025 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Jurisdiccional tiene a bien emitir el presente:

**ACUERDO PTJA/38/2025 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El monto total de las ministraciones solicitadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que corresponden del primero de julio al treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, ascienden a la cantidad de \$19,321,369.62 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.).

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se aprueban los ingresos obtenidos del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que corresponden del primero de julio al treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, mismos que ascienden a la cantidad de \$1,509,618.05 (UN MILLÓN QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 05/100 M.N.).

Dentro de los cuales se integran:

CONCEPTO	IMPORTE
Copias certificadas de expedientes	\$13,024.60
Multas	\$37,104.00
Ingresos de programas de capacitación del Centro de Estudios en materia Administrativa de este Tribunal	\$30,000.00

Asimismo, se aprueban las erogaciones efectuadas durante el trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de dos mil veinticinco del Fondo Auxiliar, que ascienden a la cifra de \$684,065.95 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.); las cuales consistieron en: estímulo económico correspondiente del mes de julio al mes de septiembre del dos mil veinticinco, aprobado en la primera y novena sesión ordinarias de fechas; quince de enero y diez de septiembre las dos del año dos mil veinticinco respectivamente, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y de conformidad con el presupuesto de egresos número PTJA/01/2025 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, a los siguientes servidores públicos: Licenciada Brisa Areli Díaz Rodríguez, por un monto de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100M.N.), al Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, por un total de \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), al Lic. Alejandro Salazar Aguilar por \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado Rogelio Tadeo Vences Huerta, por \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado César Salomón Herrera Tapia, el monto de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado Mario Gómez López por \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Fabiola Acosta Brito, por \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado José Manuel Flores Salgado la cifra de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100M.N.), a la Licenciada Anakaren Gonzor Soto, por la totalidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Jessica Pamela Villagrán García, por \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Wendy Barrera Lara, la cantidad de \$4,014.00 (CUATRO MIL CATORCE PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Ma. del Carmen Morales Villanueva, por el monto de \$3,645.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado Arturo Vázquez Rodríguez, por la cifra de \$2,684.04 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS

04/100 M.N.), a la Licenciada Alicia Colin Jiménez por el monto de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Diana María García Carranza, la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), al Contador Público Jesús Figueroa Carrillo la totalidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), al Ingeniero Gastón de la Cruz Pérez, por la cifra de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado Juan Carlos Quinto Almazán, la cifra de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Areli Vega Miranda el monto de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Yaneth Basilio González, la cifra de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Arminda Castañeda Vergara, la cantidad de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y al Licenciado José Eduardo Victoriano Clement por el monto de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.); por la adquisición de componentes para equipos de cómputo de las diferentes áreas, la cifra de \$1,784.05 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.); por concepto de la adquisición de lámparas led para diversas áreas del Tribunal, se erogaron \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); respecto a la adquisición de un multifuncional para el Departamento de Administración de este Tribunal se cubrió la cantidad de \$4,055.00 (CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); por el mantenimiento del vehículo de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal se pagó el monto \$6,034.83 (SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.); respecto al mantenimiento en las instalaciones de este Tribunal ubicadas en Gutemberg número tres Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, se pagó la totalidad de \$25,823.03 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PEOS 03/100 M.N.) y respecto a las ubicadas en calle Pericón número 305, colonia Miraval, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, se erogó \$10,000.00 (DIES MIL PESOS 03/100 M.N.); en relación a la compra de mobiliario de oficina se erogó el monto de \$10,215.42 (DIEZ MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 42/100 M.N.); con fundamento en el artículo 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por concepto de capacitación para servidores públicos de este Tribunal, se erogó la cifra de \$138,476.28 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.); respecto a la impartición de clases por parte del Centro de Estudios en materia Administrativa de este Tribunal, se cubrió la cifra de \$97,200.00 (NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); respecto a la adquisición e instalación de tres cámaras para las oficinas de este Tribunal se cubrió el monto de \$8,283.35 (OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.) y por último por la adquisición de tapetes para el vehículo del Pleno Especializado de este Tribunal se cubrió el monto de \$7,764.35 (SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.).

Respecto a la cuenta de depósitos en garantía (No considerados como ingresos) durante el trimestre de julio a septiembre de dos mil veinticinco se generaron:

CONCEPTO	IMPORTE
Total depósitos por Garantía.	\$96,797.55
Rendimientos de la cuenta de garantías.	\$12,933.33
Total	\$109,730.88

Respecto a la cuenta de recurso ajeno (No considerados como ingresos) durante el mes de septiembre se generaron:

CONCEPTO	IMPORTE
Total depósitos de recurso ajeno	\$13,480,531.41
Rendimientos de la cuenta de recurso ajeno.	\$269,065.13
Total	\$13,749,596.54

Por otro lado, de esta misma cuenta de recurso ajeno se realizaron las siguientes devoluciones de recurso:

CONCEPTO	IMPORTE
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/25/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 310, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 48,362.40 (Cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/246/2023, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 311, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$84,276.66 (Ochenta y cuatro mil doscientos setenta y seis pesos 66/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/62/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 312, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$135,369.46 (Ciento treinta y cinco mil trescientos sesenta y nueve pesos 46/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-066/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 313, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 194,410.23 (Ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos diez pesos 23/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/26/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 314, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".

\$44,678.40  
(Cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/26/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 315, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".

\$15,741.15  
(Quince mil setecientos cuarenta y un pesos 15/100M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-072/2021, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 316, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".

\$65,916.29  
(Sesenta y cinco mil novecientos dieciséis pesos 29/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/23/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 317, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".

\$ 43,956.00  
(Cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-215/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 318, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".

\$419,192.14  
(Cuatrocientos diecinueve mil ciento noventa y dos pesos 14/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-153/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 319, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".

\$8,054.00  
(Ocho mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/232/2024, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 320, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$4,342.80 (Cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos 80/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDNF-089/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 325, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$32,500.00 (Treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/232/2024, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 321, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDNF-089/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 326, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$32,145.45 (Treinta y dos mil ciento cuarenta y cinco pesos 45/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/36/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 322, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$101,497.99 (Ciento un mil cuatrocientos noventa y siete pesos 99/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDNF-089/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 327, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$30.06 (Treinta pesos 06/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDNF-089/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 323, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$10,182.60 (Diez mil ciento ochenta y dos pesos 60/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-104/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 328, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$13,606.38 (Trece mil seiscientos seis pesos 38/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDNF-089/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 324, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$324.49 (Trescientos veinticuatro pesos 49/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-104/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 329, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 7,341.90 (Siete mil trescientos cuarenta y un pesos 90/100 M.N.)

<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-104/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 330, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".</p>	<p>\$4,852.47 (Cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos 47/100 M.N.)</p>	<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-058/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 335, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".</p>	<p>\$5,318.90 (Cinco mil trescientos dieciocho pesos 90/100 M.N.)</p>
<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-104/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 331, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".</p>	<p>\$18,996.15 (Dieciocho mil novecientos noventa y seis pesos 15/100 M.N.)</p>	<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-058/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 336, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".</p>	<p>\$172,870.00 (Ciento setenta y dos mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.)</p>
<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/185/2023, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 332, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".</p>	<p>\$2,283.50 (Dos mil doscientos ochenta y tres pesos 50/100 M.N.)</p>	<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-058/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 337, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".</p>	<p>\$195.50 (Ciento noventa y cinco pesos 50/100 M.N.)</p>
<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/60/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 333, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".</p>	<p>\$ 91,475.28 (Noventa y un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 28/100 M.N.)</p>	<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-058/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 338, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".</p>	<p>\$5,318.90 (Cinco mil trescientos dieciocho pesos 90/100 M.N.)</p>
<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/46/2024, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 334, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".</p>	<p>\$62,344.89 (Sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 89/100 M.N.)</p>	<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-058/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 339, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".</p>	<p>\$ 172,870.00 (Ciento setenta y dos mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.)</p>

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-058/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 340, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$195.50 (Ciento noventa y cinco pesos 50/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/54/2022, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 345, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-058/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 341, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$5,318.90 (Cinco mil trescientos dieciocho pesos 90/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/31/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 346, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 6,032.00 (Seis mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-058/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 342, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 172,870.00 (Ciento setenta y dos mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/18/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 348, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 41,595.84 (Cuarenta y un mil quinientos noventa y cinco pesos 84/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-058/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 343, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$195.50 (Ciento noventa y cinco pesos 50/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/055/2025, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 349, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$212,550.00 (Doscientos doce mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/54/2022, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 344, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$24,383.57 (Veinticuatro mil trescientos ochenta y tres pesos 57/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-046/2022, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 351, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$6,988.52 (Seis mil novecientos ochenta y ocho pesos 52/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDNF-85/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 352, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".		Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDNF-85/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 352, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 21,328.00 (Veintiún mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/80/2007, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 353, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$186,223.60 (Ciento ochenta y seis mil doscientos veintitrés pesos 60/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/45/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 359, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$30,694.32 (Treinta mil seiscientos noventa y cuatro pesos 32/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/310/23, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 354, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 1,537.35 (Mil quinientos treinta y siete pesos 35/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/247/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 360, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$542.85 (Quinientos cuarenta y dos pesos 85/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/112/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 355, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$43,577.69 (Cuarenta y tres mil quinientos setenta y siete pesos 69/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/239/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 361, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$2,393.00 (Dos mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/114/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 356, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/197/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 362, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 6,120.10 (Seis mil ciento veinte pesos 10/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/259/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 357, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$1,520.00 (Mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/197/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 363, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 6,120.10 (Seis mil ciento veinte pesos 10/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/45/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 358, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$74,678.40 (Setenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-260/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 364, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$259,305.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-260/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 365, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$259,305.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/246/2023, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 370, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$178.02 (Ciento setenta y ocho pesos 02/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-260/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 366, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 2,361.50 (Dos mil trescientos sesenta y un pesos 50/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/091/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 371, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 73,918.17 (Setenta y tres mil novecientos dieciocho pesos 17/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4ASERA/JDB-260/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 367, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 2,361.50 (Dos mil trescientos sesenta y un pesos 50/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-031/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 372, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$518,610.00 (Quinientos dieciocho mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/221/2024, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 368, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 170,960.89 (Ciento setenta mil novecientos sesenta pesos 89/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-047/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 373, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$74,678.40 (Setenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/136/2019, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 369, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$37,810.50 (Treinta y siete mil ochocientos diez pesos 50/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-047/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 375, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 9,492.84 (Nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos 84/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/136/2019, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 376, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 37,810.50 (Treinta y siete mil ochocientos diez pesos 50/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-079/2025, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 381, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 3,912.93 (Tres mil novecientos doce pesos 93/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/110/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 377, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 4,657.50 (Cuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-079/2025, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 382, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 3,912.93 (Tres mil novecientos doce pesos 93/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/269/23, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 378, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 4,597.93 (Cuatro mil quinientos noventa y siete pesos 93/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JRNF-118/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 383, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/156/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 379, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 142,957.43 (Ciento cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y siete pesos 43/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-083/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 384, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 1,037.00 (Mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-079/2025, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 380, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 3,782.50 (Tres mil setecientos ochenta y dos pesos 50/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-035/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 385, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 45,351.07 (Cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y un pesos 07/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-035/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 386, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 45,351.07 (Cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y un pesos 07/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-170/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 391, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 465,956.27 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis pesos 27/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-181/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 387, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$1,352,275.31 (Un millón trescientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y cinco pesos 31/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-040/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 392, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 78,592.70 (Setenta y ocho mil quinientos noventa y dos pesos 70/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-111/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 388, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$78,145.21 (Setenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 21/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-275/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 393, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 554,951.80 (Quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y un pesos 80/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-111/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 389, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$8,100.00 (Ocho mil cien pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-219/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 394, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 27,486.66 (Veintisiete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 66/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-170/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 390, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 49,255.98 (Cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 98/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-110/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 395, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 15,739.92 (Quince mil setecientos treinta y nueve pesos 92/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/239/2024, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 396, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$109.00 (Ciento nueve pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-010/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 401, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 46,816.89 (Cuarenta y seis mil ochocientos dieciséis pesos 89/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/169/2023, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 397, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 12,481.48 (Doce mil cuatrocientos ochenta y un pesos 48/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/197/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 403, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 6,120.10 (Seis mil ciento veinte pesos 10/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/69/2025, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 398, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 10,704.31 (Diez mil setecientos cuatro pesos 31/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/98/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 404, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 3,264.00 (Tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JRNF-231/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 399, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 87,705.36 (Ochenta y siete mil setecientos cinco pesos 36/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-155/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 405, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 369,660.00 (Trescientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/218/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 400, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$10,585.00 (Diez mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)	Devolución de Recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3AS/136/219 radicado en la tercera sala de instrucción del Tribunal de justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 407, el cual se le insertó sello con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 37,810.50 (Treinta y siete mil ochocientos diez pesos 50/100 M.N.)
		Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/259/2023, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 408, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 122,078.42 (Ciento veintidós mil setenta y ocho pesos 42/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-125/2021, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 409, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 39,523.00 (Treinta y nueve mil quinientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/32/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 414, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 74,469.60 (Setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-123/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 410, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 3,379.00 (Tres mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/32/2025, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 415, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 4,879.24 (Cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 24/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-178/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 411, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 82,032.74 (Ochenta y dos mil treinta y dos pesos 74/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/32/2025, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 416, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 4,879.24 (Cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 24/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JRNF-148/2022, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 412, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 31,495.03 (Treinta y un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 03/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/32/2025, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 417, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 4,879.24 (Cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 24/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JRNF-162/2022, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 413, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$128,782.72 (Ciento veintiocho mil setecientos ochenta y dos pesos 72/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/030/2018, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 418, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 42,521.08 (Cuarenta y dos mil quinientos veintiún pesos 08/100 M.N.)
		Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/54/22, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 419, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/257/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 420, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 1,038.85 (Mil treinta y ocho pesos 85/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-011/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 425, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 26,072.14 (Veintiséis mil setenta y dos pesos 14/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/257/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 421, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 2,548.24 (Dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos 24/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-011/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 426, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 21,447.88 (Veintiún mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 88/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-295/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 422, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 51,600.80 (Cincuenta y un mil seiscientos pesos 80/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JRNF-074/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 427, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 20,140.00 (Veinte mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-168/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 423, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 138,329.50 (Ciento treinta y ocho mil trescientos veintinueve pesos 50/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JRNF-163/2022, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 428, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 1,310.77 (Mil trescientos diez pesos 77/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-169/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 424, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 9,439.34 (Nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 34/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-161/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 429, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 270,619.51 (Doscientos setenta mil seiscientos diecinueve pesos 51/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-161/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 430, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 271,610.82 (Doscientos setenta y un mil seiscientos diez pesos 82/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-174/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 438, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 80,571.66 (Ochenta mil quinientos setenta y un pesos 66/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-011/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 431, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 33,291.61 (Treinta y tres mil doscientos noventa y un pesos 61/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-174/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 439, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 18,248.68 (Dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho pesos 68/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/082/2025, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 432, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 565.70 (Quinientos sesenta y cinco pesos 70/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/131/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 440, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$89,064.77 (Ochenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 77/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aS/017/17, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 433, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/153/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 441, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$127,920.73 (Ciento veintisiete mil novecientos veinte pesos 73/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aS/017/17, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 434, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/116/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 442, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$122,671.71 (Ciento veintidós mil seiscientos setenta y un pesos 71/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-017/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 443, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$3,635.76 (Tres mil seiscientos treinta y cinco pesos 76/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/69/2025, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 451, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$10,704.31 (Diez mil setecientos cuatro pesos 31/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/246/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 445, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$49,880.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/63/2025, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 452, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$9,391.30 (Nueve mil trescientos noventa y un pesos 30/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/112/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 446, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$87,155.39 (Ochenta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 39/100M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-138/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 453, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$5,809.00 (Cinco mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/242/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 447, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$815.00 (Ochocientos quince pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/63/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 454, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$11,540.19 (Once mil quinientos cuarenta pesos 19/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/59/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 449, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$38,803.32 (Treinta y ocho mil ochocientos tres pesos 32/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/54/2022, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 455, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$234,897.26 (Doscientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y siete pesos 26/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/76/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 450, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$837,418.32 (Ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos dieciocho pesos 32/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-040/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 456, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$131,931.18 (Ciento treinta y un mil novecientos treinta y un pesos 18/100 M.N.)

<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-081/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 457, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.</p>	<p>\$28,018.50 (Veintiocho mil dieciocho pesos 50/100 M.N.)</p>	<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/247/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 463, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.</p>	<p>\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)</p>
<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/272/2023, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 458, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.</p>	<p>\$92,105.00 (Noventa y dos mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/117/2022, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 464, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.</p>	<p>\$129,900.05 (Ciento veintinueve mil novecientos pesos 05/100 M.N.)</p>
<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/016/2023, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 459, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.</p>	<p>\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/249/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 466, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.</p>	<p>\$272.00 (Doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)</p>
<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/070/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 460, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.</p>	<p>\$89,927.63 (Ochenta y nueve mil novecientos veintisiete pesos 63/100 M.N.)</p>	<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-030/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 467, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.</p>	<p>\$10,574.00 (Diez mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)</p>
<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/114/2023, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 461, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.</p>	<p>\$71,715.06 (Setenta y un mil setecientos quince pesos 06/100 M.N.)</p>	<p>Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/119/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 469, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.</p>	<p>\$215,651.56 (Doscientos quince mil seiscientos cincuenta y un pesos 56/100 M.N.)</p>

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/097/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 470, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$518,610.00 (Quinientos dieciocho mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/57/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 476, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$398,585.83 (Trescientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y cinco pesos 83/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/26/2023, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 471, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$17,424.96 (Diecisiete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 96/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/66/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 477, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$272.00 (Doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-106/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 472, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$ 21,941.12 (Veintiún mil novecientos cuarenta y un pesos 12/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/66/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 478, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$1,739.00 (Mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/227/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 473, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/117/2022, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 480, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$50,184.00 (Cincuenta mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/185/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 474, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$7,418.11 (Siete mil cuatrocientos dieciocho pesos 11/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-275/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 481, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$145,636.90 (Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y seis pesos 90/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/188/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 475, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$1,954.26 (Mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/270/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 482, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$543.00 (Quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRNF-101/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 483, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRNF-101/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 488, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB/079/2025, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 484, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$3,912.93 (Tres mil novecientos doce pesos 93/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRNF-101/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 489, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB/079/2025, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 485, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$3,912.93 (Tres mil novecientos doce pesos 93/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/95/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 490, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$9,391.30 (Nueve mil trescientos noventa y un pesos 30/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN/091/2025, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 486, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$9,277.48 (Nueve mil doscientos setenta y siete pesos 48/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3AS/28/2025, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 491, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$9,391.30 (Nueve mil trescientos noventa y un pesos 30/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-235/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 487, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$1,742.00 (Mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/38/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 492, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$1,452.00 (Mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/38/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 493, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$187.00 (Ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/189/2023, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 499, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-025/2024, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 494, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$7,262.10 (Siete mil doscientos sesenta y dos pesos 10/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/32/2025, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 500, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$4,879.24 (Cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 24/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-025/2024, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 495, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$1,556.00 (Mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JRNF-021/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 501, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$84,474.60 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/69/2025, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 496, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$10,704.31 (Diez mil setecientos cuatro pesos 31/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-200/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 502, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$10,055.00 (Diez mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/69/2025, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 497, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$10,704.31 (Diez mil setecientos cuatro pesos 31/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/073/2015, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 504, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-188/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 498, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$5,187.00 (Cinco mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)		

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/123/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 505, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$1,520.00 (Mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-115/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 510, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$16,689.23 (Dieciséis mil seiscientos ochenta y nueve pesos 23/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/243/2020, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 506, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-060/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 511, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$5,913.00 (Cinco mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/121/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 507, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$95,758.32 (Noventa y cinco mil setecientos cincuenta y ocho pesos 32/100 M.N.)	Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-212/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 512, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$260.00 (Doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/197/2024, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 508, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$6,120.10 (Seis mil ciento veinte pesos 10/100 M.N.)	Total de Devoluciones de recurso ajeno:	\$13,256,537.80 (Trece millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos treinta y siete pesos 80/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDB-115/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 509, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$16,689.22 (Dieciséis mil seiscientos ochenta y nueve pesos 22/100 M.N.)	Respecto a los rendimientos generados de la cuenta bancaria de garantías, por la cantidad de \$12,933.33 (DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) y los rendimientos generados de la cuenta bancaria de recurso ajeno por la cifra de \$269,065.13 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.), que dan la totalidad de \$281,998.46 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.), se hace constar que a fin de que sean integrados al Fondo Auxiliar de este Tribunal, estos serán transferidos a la cuenta bancaria del Fondo Auxiliar ya referido, esto en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 44 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 94 y 95 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.	

**ARTÍCULO TERCERO.**- Se aprueban los egresos y gastos realizados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que corresponden al Trimestre del primero de julio al treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, en términos del Presupuesto de Egresos, mismos que ascienden a la cantidad de \$19,110,699.10 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) los cuales consistieron en: compra de papelería por un monto de \$112,715.32 (CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 32/100 M.N.); ahora bien, se efectuó pagó por la cifra de \$316,920.00 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el artículo 109 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y el párrafo segundo del artículo cuarto del acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco; a su vez se realizó pagó por la cantidad de \$886,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), esto conforme a lo estipulado en la fracción I, inciso F), denominado de la seguridad social y sus obligaciones del artículo Décimo Tercero del acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, se erogó por concepto de estímulo a prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios de este Tribunal, por el monto de \$386,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), esto en términos de la cláusula quinta párrafo tercero del contrato de prestación de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios y el artículo Décimo Tercero del acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco; por mantenimiento de vehículos de la Tercera Sala, de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y de la Presidencia de este Tribunal, se erogó la cifra de \$21,551.72 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.); respecto a la adquisición de materiales de limpieza se pagó la cantidad de \$21,714.92 (VEINTIUN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 92/100 M.N.); por la compra de sellos de goma para diferentes áreas de este Tribunal, se pagó la cantidad de \$761.70 (SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100M.N.); en relación a la adquisición de 1 UPS para el área de informática y 8 no break's smartbitt 500va 250w para las diferentes áreas se efectuó erogación por \$15,153.00 (QUINCE MIL CIENTO

CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); por cuanto a la actualización y mantenimiento para los equipos de cómputo para las diferentes áreas de este Tribunal, se generó un gasto por \$50,939.53 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.); por el mantenimiento durante el trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de dos mil veinticinco en las instalaciones y oficinas de este Tribunal se generó pago por \$68,177.85 (SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.); por concepto del mantenimiento al sistema de cámara y video del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se erogó un monto de \$3,787.28, (TRES MIL SETECIENTOS OCIENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.); a su vez, se realizó la erogación por concepto de despensa para el personal de este Tribunal, por el monto de \$273,379.81 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 81/100 M.N.); por el pago de aguinaldo del periodo devengado del mes de mayo a agosto del año en curso, con fundamento en los artículos; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, se cubrió la cantidad de \$1,457,466.23 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.); se otorgó apoyo a los servidores públicos del Tribunal para la adquisición de libros, lo que importó un monto de \$113,079.23, (CIENTO TRECE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.) esto con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 21 de las Condiciones Generales del Trabajo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mismas que fueron actualizadas mediante acuerdo número PTJA/33/2024, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6381, de fecha veinticinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, por concepto del Impuesto sobre productos del trabajo, pagado por el patrón del que no forma parte del salario, con fundamento en el artículo décimo tercero apartado I en su inciso F) de la seguridad social, se cubrió la cifra de \$652,811.45 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 45/100M.N.); por concepto del evento día del abogado para el personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se erogó un monto de \$202,969.34 (DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N.); para el servicio de mantenimiento y recarga del equipo de protección civil que se encuentra en el archivo general ubicado en Pericón 305 Col. Miraval se pagó una cifra \$48,638.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100M.N.); se efectuó pago en relación al juicio número 1420/2024, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos y en cumplimiento a lo ordenado en el decreto numero dos mil setenta y tres publicado en el periódico Oficial, "Tierra y Libertad", número 6335, a favor de la C. Ana María Romero Cajigal; respecto al plan anual de correos Bussines starter de Google de la página web de este Tribunal, se erogó la cantidad \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

**ARTÍCULO CUARTO.-** Se aprueba el pago de las retenciones del ISR por salarios y honorarios asimilados a salarios, Impuesto sobre remuneraciones, Aportaciones de Previsión y Seguridad Social y del Instituto de Crédito, pólizas de seguro, pensiones y jubilaciones, por un monto de \$6,369,840.93 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 93/100 M.N.) efectuados del primero de julio al treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, de conformidad con el artículo décimo primero del acuerdo número PTJA/01/2025 por el que se aprobó el presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veinticinco publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

CONTRIBUCIONES, RETENCIONES, APORTACIONES DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PÓLIZAS DE SEGURO, PENSIONES Y JUBILACIONES CUBIERTAS DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.	
ISR RETENCIONES	\$1,145,325.00
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES	\$188,386.00
APORTACIONES DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$1,680,103.11
APORTACIONES AL INSTITUTO DE CRÉDITO Y DESCUENTOS	\$1,643,301.17
POLIZAS DE SEGURO	\$0.00
PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$1,712,725.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,369,840.93</b>

**ARTÍCULO QUINTO.-** Se tienen por presentados, en términos del cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/01/2025 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco; los indicadores estratégicos y de gestión correspondientes del mes de julio al mes de septiembre del año dos mil veinticinco, de todas las áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Se tienen por presentados, en términos del artículos segundo, tercero y cuarto del Acuerdo PTJA/51/2024 por el que se determinan los calendarios correspondientes a las Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; para la presentación de informes mensuales de las distintas áreas del Tribunal; informes financieros, informes mensuales de ingresos y gastos, informes de avance de gestión financiera e informe anual de las distintas áreas del Tribunal; Sesiones Ordinarias para la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y Sesiones del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6395, segunda sección, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco; los informes mensuales del mes de julio al mes de septiembre del año dos mil veinticinco, rendidos por las Salas, la Secretaría General de Acuerdos, el Departamento de Administración, el Asesor Jurídico, el Órgano Interno de Control y la Visitaduría, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Se tiene por presentado el informe ejecutivo mensual por parte de la Jefa de Departamento de Administración, mismo que contiene las erogaciones efectuadas del mes de julio al mes de septiembre del año dos mil veinticinco, con la información de los cheques emitidos, transferencias efectuadas y los pagos generados, señalando la erogación por cada unidad de costo del Tribunal, lo anterior en cumplimiento al artículo vigésimo cuarto, del Acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** De igual forma, la Jefa de Departamento de Administración, presentó el informe correspondiente a los ingresos generados del mes de julio al mes de septiembre del año dos mil veinticinco, en copias simples y certificadas, Constancia de Sanciones o de Inhabilitación, en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves; así como de las multas impuestas, remitidas a la Secretaría de Hacienda y las impuestas en términos del último párrafo artículo 11 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en virtud de lo que establece el artículo vigésimo quinto del Acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

**ARTÍCULO NOVENO.-** Así también, se tienen por presentados los informes de actividades del personal de honorarios asimilables del mes de julio al mes de septiembre del año dos mil veinticinco, de todas las áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, cubiertos por el Fondo Auxiliar, atendiendo a la cláusula sexta, inciso H), del Contrato de prestación de Servicios Profesionales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, aprobado en el Acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** Se autorizan y validan los artículos segundo, tercero y cuarto del presente Acuerdo y todos los actos, contratos, convenios y adquisiciones celebrados del primero de julio al treinta de septiembre del año dos mil veinticinco.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** En consecuencia, se aprueba el Informe Trimestral de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes del mes de julio al mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

**TERCERO.-** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, hacer del conocimiento el presente Acuerdo, mediante atento oficio, a la Titular del Departamento de Administración, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**CUARTO.-** Infórmese el presente Acuerdo a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, actualmente Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo que estipulan los artículos 4, fracción XIX, 14 y 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, artículos; décimo séptimo y décimo octavo del Acuerdo PTJA/01/2025 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, mismo que fue publicado mediante publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, en relación con el párrafo segundo del artículo octavo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio Fiscal del primero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6382, edición extraordinaria de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro.

En la Sesión Ordinaria número treinta y seis de fecha veintidós de octubre del año dos mil veinticinco, por unanimidad de cinco votos, lo aprobaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, **MAGISTRADO PRESIDENTE GUILLERMO ARROYO CRUZ**, Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Secretaria de Estudio y Cuenta **IRMA DENISSE FERNANDEZ AGUILAR**, habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; **MAGISTRADA VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; **MAGISTRADO MANUEL GARCIA QUINTANAR**, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y **MAGISTRADO JOAQUIN ROQUE GONZALEZ CEREZO**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; ante la Secretaría General de Acuerdos **ANABEL SALGADO CAPISTRÁN**, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal  
Presidente

**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz**  
Titular de la Segunda Sala de Instrucción

**Irma Denisse Fernández Aguilar**

Secretaría de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción

**Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros**

**Titular de la Tercera Sala de Instrucción**

**Magistrado Manuel García Quintanar**

**Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas**

**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo**

**Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas**

**Anabel Salgado Capistrán**

**Secretaría General de Acuerdos**

**Rúbricas.**

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: **TJA.- TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**ACUERDO PTJA/39/2025 POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Mediante el decreto número veinticinco, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6382, edición extraordinaria de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro; en el artículo décimo octavo, párrafo octavo, señala el monto total del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, que asciende a la cantidad de \$75,159,252.37 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.), y corresponde al total de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, mismo que se presentó en el anexo 20.

Mismos que se destinarán para sufragar los gastos de funcionamiento e inversión, consistente en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y los bienes muebles e intangibles necesarios, para la operación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**SEGUNDO.-** En Sesión Extraordinaria número una de fecha trece de enero del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/01/2025 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

**TERCERO.-** En la Sesión Ordinaria número siete de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/14/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de enero del año dos mil veinticinco.